



Asamblea General

Distr. general
30 de enero de 2014
Español
Original: inglés

Sexagésimo octavo período de sesiones

Tema 159 a) del programa

**Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas
encargadas del mantenimiento de la paz en el
Oriente Medio: Fuerza de las Naciones Unidas de
Observación de la Separación**

Presupuesto de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación para el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
I. Mandato y resultados previstos	5
A. Generalidades	5
B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a la Misión.	6
C. Cooperación regional entre misiones	8
D. Marcos de presupuestación basada en los resultados	9
II. Recursos financieros	19
A. Generalidades	19
B. Contribuciones no presupuestadas	20
C. Aumento de la eficiencia	20
D. Factores de vacantes	20
E. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística	21
F. Capacitación	22



G. Servicios de detección y remoción de minas	23
III. Análisis de las diferencias	23
IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	26
V. Resumen de las medidas complementarias adoptadas para cumplir las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General	26
Anexos	
I. Definiciones	28
II. Organigrama	30
Mapa	31

Resumen

El presente informe contiene el presupuesto de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015, que asciende a 62.417.100 dólares.

En el presupuesto se prevé el despliegue de 1.284 efectivos de los contingentes militares, 58 funcionarios de contratación internacional (incluidas 12 plazas temporarias) y 110 funcionarios de contratación nacional.

El presupuesto de 62.417.100 dólares que se propone para el ejercicio 2014/15 representa un aumento total del 2,9% respecto de la consignación de 60.654.500 dólares para el ejercicio 2013/14. El aumento obedece principalmente a las necesidades adicionales para personal civil derivadas de un factor de vacantes inferior para el personal temporario de contratación nacional e internacional y a las necesidades adicionales en materia de personal militar debido al despliegue de 34 efectivos de contingentes militares adicionales, habida cuenta de las condiciones de seguridad imperantes. El aumento de las necesidades se ve compensado en parte por las menores necesidades en materia de servicios de construcción, servicios de reforma y renovación, servicios de escolta y adiestramiento para el personal militar recién desplegado ya previstos en el presupuesto correspondiente a 2013/14.

El total de recursos necesarios para la FNUOS durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015 se ha relacionado con el objetivo de la Fuerza mediante una serie de marcos presupuestarios basados en los resultados y agrupados según los componentes de operaciones y apoyo. Los recursos humanos de la FNUOS, en número de personas, se han asignado a los distintos componentes, excepto los de la dirección y gestión ejecutivas, que corresponden a la Fuerza en su conjunto.

Las explicaciones de las diferencias en los niveles de recursos, tanto humanos como financieros, se han vinculado, cuando procede, con productos específicos previstos por la Fuerza.

Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Gastos ^a (2012/13)	Fondos asignados ^a (2013/14)	Estimaciones de gastos (2014/15)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	22 982,2	31 277,1	32 460,8	1 183,7	3,8
Personal civil	13 304,4	15 189,7	16 769,5	1 579,8	10,4
Gastos operacionales	17 204,1	14 187,7	13 186,8	(1 000,9)	(7,1)
Necesidades en cifras brutas	53 490,7	60 654,5	62 417,1	1 762,6	2,9

Categoría	Gastos ^a (2012/13)	Fondos asignados ^a (2013/14)	Estimaciones de gastos (2014/15)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	1 231,9	1 390,0	1 486,5	96,5	6,9
Necesidades en cifras netas	52 258,8	59 264,5	60 930,6	1 666,1	2,8
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–
Total de necesidades	53 490,7	60 654,5	62 417,1	1 762,6	2,9

^a Muestra la redistribución de recursos para el personal proporcionado por los gobiernos desde el grupo de gastos operacionales al grupo de gastos del personal civil, y la redistribución de recursos para la autonomía logística del personal uniformado desde el grupo de gastos operacionales al grupo de gastos del personal militar y policial.

Recursos humanos^a

	Contingentes militares	Personal internacional	Personal nacional	Plazas temporarias ^b	Total
Dirección y gestión ejecutivas					
Aprobados 2013/14	–	5	–	2	7
Propuestos 2014/15	–	5	–	2	7
Componentes					
Operaciones					
Aprobados 2013/14	1 250	–	–	–	1 250
Propuestos 2014/15	1 284	–	–	–	1 284
Apoyo					
Aprobados 2013/14	–	41	110	10	161
Propuestos 2014/15	–	41	110	10	161
Total					
Aprobados 2013/14	1 250	46	110	12	1 418
Propuestos 2014/15	1 284	46	110	12	1 452
Cambio neto	34	–	–	–	34

^a Representa la dotación máxima autorizada o propuesta.

^b Con cargo a los fondos para personal temporario general.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en la sección IV del presente informe.

I. Mandato y resultados previstos

A. Generalidades

1. El mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución [350 \(1974\)](#). La prórroga más reciente del mandato fue autorizada por el Consejo en su resolución [2131 \(2013\)](#), en la que el Consejo renovó el mandato de la Fuerza por un período de seis meses, hasta el 30 de junio de 2014.

2. En esa misma resolución, el Consejo exhortó a las partes en el Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas a que actuasen con la máxima moderación e impidiesen toda violación del alto el fuego y de la zona de separación, y recalcó que en la zona de separación no debía haber actividad militar de ningún tipo. Además, el Consejo destacó la necesidad de que hubiera una vigilancia constante para garantizar la seguridad del personal de la FNUOS y del Grupo de Observadores en el Golán. El Consejo recalcó también la necesidad de que la FNUOS tuviera a su disposición todos los medios y recursos necesarios para cumplir su mandato de manera segura.

3. El mandato de la Fuerza consiste en ayudar al Consejo de Seguridad a lograr el objetivo general de mantener la paz y la seguridad internacionales.

4. Dentro de ese objetivo general, durante este ejercicio presupuestario la FNUOS contribuirá a alcanzar una serie de logros previstos mediante la obtención de los respectivos productos clave, que se describen en los marcos de presupuestación basada en los resultados. Los marcos están organizados según los componentes de operaciones y apoyo, que se derivan del mandato de la Fuerza.

5. Los logros previstos permitirían cumplir el objetivo del Consejo de Seguridad en el plazo asignado a la Fuerza. Los indicadores de progreso miden los avances realizados para alcanzar dichos logros durante el ejercicio presupuestario. Los recursos humanos de la FNUOS, en número de personas, se han asignado a los distintos componentes, excepto los de la dirección y gestión ejecutivas, que corresponden a la Fuerza en su conjunto. Las diferencias en la dotación de personal respecto del presupuesto de 2013/14 se explican en los componentes respectivos.

6. La Fuerza mantiene la zona de separación y vigila las zonas de limitación convenidas en el Acuerdo sobre la Separación de mayo de 1974. La zona de separación tiene unos 80 km de largo de norte a sur y un ancho que varía de los 12,5 km a lo largo de la cuerda del monte Hermón, en el norte, a menos de 400 m en la frontera entre la República Árabe Siria y Jordania, en el sur. La FNUOS está desplegada en la zona de separación y sus proximidades, con 2 campamentos base, 21 puestos dotados de personal permanente y 10 puestos de avanzada, de los cuales 3 tienen personal permanente y los otros 7 solo se habilitan cuando la situación operacional lo requiere. Habida cuenta de la evolución de las condiciones de seguridad, la FNUOS se retiró temporalmente de dos posiciones y de dos puestos de avanzada que tenía bajo su control. Los observadores militares del Grupo de Observadores en el Golán, que forma parte del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT), también se retiraron temporalmente de 3 de sus 11 puestos de observación en la zona de separación. Los restantes puestos de observación quedan bajo la protección de los contingentes militares de la FNUOS toda vez que así lo requieran las condiciones de seguridad. Está previsto también que el Grupo de Observadores en el Golán vuelva a ocupar esas instalaciones en

cuanto las condiciones de seguridad así lo permitan y las actividades de fortalecimiento de la FNUOS hayan concluido.

7. El cuartel general de la Fuerza está ubicado en el campamento de Faouar, la principal base logística se encuentra en el campamento de Ziouani y la oficina del representante está en Damasco. A cada lado de la zona de separación hay zonas de limitación con tres sectores cada una. El primer sector de cada zona de limitación se extiende 10 km desde cada uno de los lados de la zona de separación, el segundo sector cubre otros 10 km desde el primero, y el tercer sector añade otros 5 km desde el segundo.

B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a la Misión

8. El deterioro de las condiciones de seguridad en la República Árabe Siria ha seguido afectando significativamente la zona de operaciones de la FNUOS. Las actividades militares que continúan desplegando las fuerzas armadas sirias y los miembros armados de la oposición en la zona de separación pueden seguir agravando las tensiones entre las partes en el Acuerdo sobre la Separación, poniendo en peligro el alto el fuego vigente hace tanto tiempo entre Israel y la República Árabe Siria y aumentando los riesgos para el personal de las Naciones Unidas. El mandato de la FNUOS sigue siendo un elemento importante para asegurar la estabilidad de la región. En este difícil entorno operacional, la FNUOS seguirá cumpliendo su mandato de mantener el alto el fuego entre las fuerzas israelíes y sirias y de supervisar su separación en toda la zona de separación mediante un ajuste provisorio de sus operaciones, con el fin de asegurar su capacidad de cumplir su mandato de manera segura. La FNUOS seguirá cambiando el foco de sus actividades, desde el patrullaje móvil y la inspección a la observación desde puestos fijos, el análisis de la situación, la presentación de informes y la función de enlace diario con las partes, a fin de prevenir el agravamiento de la situación a través de la línea de alto el fuego.

9. La FNUOS seguirá adoptando y actualizando medidas de mitigación para responder a nuevas amenazas en su entorno operacional y redoblará los esfuerzos para mejorar la capacidad de legítima defensa y el equipo de la Fuerza, a fin de disuadir todo acto hostil contra el personal y las instalaciones de la Fuerza, así como responder de forma contundente con arreglo a las reglas de enfrentamiento. Para aumentar la seguridad y la libertad de circulación del personal de la FNUOS y del Grupo de Observadores en el Golán, la Fuerza mejorará también su capacidad de lucha contra los artefactos explosivos improvisados. La Fuerza seguirá ejecutando el programa de rehabilitación para conservar y actualizar su equipo e infraestructura a efectos de mantener su capacidad operacional y de seguridad. Además, la FNUOS tiene previsto construir un nuevo puesto que reemplace al puesto existente del que se tuvo que retirar temporalmente en vista de las condiciones de seguridad imperantes. Se prevé que este puesto alojará a 40 miembros del personal en el sur de la zona de separación.

10. En el ejercicio 2014/15, el enlace de la Fuerza con las partes para contribuir a mantener la estabilidad, prevenir un agravamiento de la situación y fomentar el diálogo con las autoridades y la población locales para explicar el mandato y las actividades de la Fuerza seguirán siendo una parte fundamental de su labor dirigida a velar por la seguridad del personal de las Naciones Unidas sobre el terreno.

Además, las existencia desde hace tiempo de minas cerca de la línea de alto el fuego en la zona de separación y el deterioro de sus sistemas de detonación representan una amenaza para el personal de la FNUOS y para los habitantes del lugar. Gracias a una mayor capacidad de detección y remoción de minas, la Fuerza seguirá realizando operaciones de remoción de minas, municiones sin detonar y artefactos explosivos improvisados que puedan poner en peligro a su personal.

11. El componente de apoyo mantendrá las funciones de apoyo a la misión en tres emplazamientos (campamentos de Faouar y Ziouani y oficina del representante en Damasco) para asegurar un apoyo eficaz a la Misión y mitigar los riesgos de seguridad para su personal. Dada la frágil situación de seguridad en el lado Bravo de la zona de operaciones de la FNUOS, la Fuerza también pretende seguir reforzando el cuartel general alternativo de la Fuerza en el campamento de Ziouani del lado Alfa a fin de asegurar la continuidad de las operaciones de la Fuerza. A efectos de asegurar la continuidad de los servicios de información y comunicaciones en el campamento de Ziouani en medio de una crisis o emergencia o en respuesta a ellas, la Fuerza pretende destacar un funcionario internacional procedente de la Sección de Comunicaciones y uno de la Sección de Tecnología de la Información a tiempo completo en el campamento de Ziouani para reforzar y supervisar la totalidad del sistema de tecnología de la información y las comunicaciones en el marco de la ejecución del plan para imprevistos y de continuidad de las operaciones. La Fuerza garantizará también la protección del personal que se desplace por la zona de operaciones del lado Bravo mediante convoyes formados por vehículos blindados. Además, los movimientos logísticos se efectuarán con escolta armada.

12. Dado que las condiciones de seguridad han repercutido negativamente en la capacidad de los proveedores del lado Bravo de entregar bienes y suministros a las instalaciones de la FNUOS, la Fuerza pretende satisfacer sus principales necesidades operacionales en el lado Alfa, a saber las reparaciones y mantenimiento de vehículos blindados pesados, la adquisición de repuestos para vehículos y los servicios médicos contratados. Además, debido a que el aeropuerto de Damasco permanece cerrado y el puerto de Latakia es inaccesible, la Fuerza sigue utilizando puertos de entrada y salida temporarios en Beirut y en Tel Aviv para las rotaciones de contingentes, los viajes de rutina y la importación de bienes y materiales a la zona de operaciones de la Fuerza.

13. Para poner en práctica el citado concepto de operaciones adoptado por la Fuerza, se propone, a la luz del número cada vez mayor de violaciones del acuerdo y de las frecuentes perturbaciones de las operaciones de la Fuerza, retener las 12 plazas temporarias de contratación internacional aprobadas en el ejercicio 2013/14 para: a) cumplir las funciones esenciales de enlace diario con las partes en el Acuerdo sobre la Separación y aportar análisis sustantivos sobre las cuestiones y la evolución de la situación en la zona de operaciones de la FNUOS y en la región relativas a la ejecución del mandato de la Fuerza y el diálogo con las partes del Acuerdo sobre la Separación; b) velar por la seguridad del personal de la FNUOS, que sigue siendo esencial para que la Misión pueda continuar ejecutando su mandato; y c) facilitar el apoyo administrativo y las actividades logísticas de la FNUOS necesarias para realizar con eficacia las tareas que se le han encomendado.

14. Además, la División de Apoyo a la Misión seguirá adaptando su organización para racionalizar la prestación de servicios a ambos lados de la zona de separación y adaptarse al cambio en los procesos institucionales derivados de la aplicación del

sistema Umoja de planificación de los recursos institucionales y de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. Este proceso será gestionado por el Jefe de Servicios Integrados de Apoyo, que también supervisará las actividades de la Sección de Servicios Generales y de los oficiales administrativos, a fin de mejorar la gestión de la cadena de suministro con arreglo a la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. También en virtud de esta estrategia, la Sección de Servicios de Información Geográfica se transferirá desde los Servicios Integrados de Apoyo a los Servicios de Tecnología de las Comunicaciones.

15. Como se indica en el cuadro de la sección II.C del presente informe, el presupuesto de 2014/15 tiene en cuenta el aumento de la eficiencia resultante de la instalación de sistemas de calefacción de agua con energía solar en los puestos, lo que reducirá el costo de la electricidad en 14.200 dólares.

C. Cooperación regional entre misiones

16. La FNUOS seguirá promoviendo una estrecha cooperación con las demás misiones sobre el terreno de la región. Se tiene previsto celebrar reuniones periódicas con el ONUVT, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) para examinar y mejorar la coordinación y analizar la evolución de las cuestiones que repercutan en la situación regional. Además, las misiones de la región seguirán intercambiando informes diarios y semanales sobre la situación y evaluaciones analíticas periódicas de cuestiones que incidan en sus operaciones. Por otra parte, la Fuerza continuará contando con el apoyo del Equipo Regional de Conducta y Disciplina de la FPNUL, que también seguirá prestando servicios a las restantes misiones de la región. Además, los Servicios Regionales de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de la Fuerza seguirán manteniendo la plataforma en el Oriente Medio, prestando servicios a la misiones de mantenimiento de la paz y a las misiones políticas especiales en la región.

17. La FNUOS también seguirá prestando el apoyo necesario a los observadores militares del ONUVT (Grupo de Observadores en el Golán) que se encuentran bajo su control operacional y a la oficina de enlace del ONUVT en Damasco. Además, la Fuerza seguirá contando con el apoyo compartido de la FPNUL para algunas de sus necesidades logísticas. La FNUOS, el ONUVT, la FPNUL y la UNFICYP llevarán a cabo programas conjuntos de capacitación en materia de preparación de mapas mediante sistemas de información geográfica y servicios de tecnología de la información y las comunicaciones.

18. La FNUOS seguirá manteniendo contactos y coordinará su labor, según proceda, con sus contrapartes de otras operaciones de mantenimiento de la paz en la región (la ONUVT y la FPNUL), entidades de las Naciones Unidas como el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas (OOPS) y la Oficina del Representante Especial Conjunto en Damasco y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), en lo que respecta a las cuestiones humanitarias.

D. Marcos de presupuestación basada en los resultados

19. A fin de facilitar la presentación de los cambios propuestos en los recursos humanos, se han señalado seis categorías de posibles medidas respecto de la dotación de personal. En el anexo I.A del presente informe figuran las definiciones de las seis categorías.

Dirección y gestión ejecutivas

20. La dirección y gestión generales de la misión correrán a cargo de la Oficina del Comandante de la Fuerza/Jefe de Misión.

Cuadro 1

Recursos humanos: dirección y gestión ejecutivas

	<i>Personal internacional</i>					Subtotal	<i>Personal nacional</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA- SsG</i>	<i>D-2- D-1</i>	<i>P-5- P-4</i>	<i>P-3- P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Oficina del Comandante de la Fuerza/Jefe de Misión									
Puestos aprobados 2013/14	1	–	1	2	1	5	–	–	5
Puestos propuestos 2014/15	1	–	1	2	1	5	–	–	5
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Plazas temporarias aprobadas ^a 2013/14	–	–	2	–	–	2	–	–	2
Plazas temporarias propuestas ^a 2014/15	–	–	2	–	–	2	–	–	2
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total									
Aprobados 2013/14	1	–	3	2	1	7	–	–	7
Propuestos 2014/15	1	–	3	2	1	7	–	–	7
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–

^a Con cargo a los fondos para personal temporario general.

Componente 1: operaciones

21. La Fuerza seguirá ejerciendo la responsabilidad de mantener el alto el fuego en la zona de separación mediante la ubicación de efectivos en posiciones fijas y la realización de patrullas y una observación continua para cerciorarse de que las fuerzas militares de ambas partes no violen la zona. A fin de velar por la aplicación efectiva de su mandato en condiciones de seguridad en un entorno operacional difícil, la FNUOS se planteará la posibilidad de hacer nuevos ajustes a sus dispositivos y operaciones, así como de que se apliquen medidas adicionales de mitigación. Además, la Fuerza examinará de forma continua su planificación para situaciones imprevistas, tomando en cuenta la evolución de la situación en la zona de operaciones. La Oficina del Comandante de la Fuerza/Jefe de Misión se

mantendrá en contacto con las partes a fin de ayudar a preservar la estabilidad en la zona de operaciones y prevenir el agravamiento de la situación entre las dos partes a raíz del conflicto en la República Árabe Siria. En la medida de lo posible y habida cuenta del entorno de seguridad, la FNUOS mantendrá contactos con las autoridades locales y un diálogo con la población local para explicar el mandato y las actividades de la Fuerza, dirigidas a velar por la seguridad del personal de la FNUOS y del Grupo de Observadores en el Golán. La Fuerza seguirá asegurando y facilitando el pasaje de civiles que atraviesen la zona de separación por los cruces de Alfa y Bravo, tarea de la que se ocupa el CICR por motivos humanitarios. Además, continuará encargándose de la remoción de minas, municiones sin detonar y artefactos explosivos improvisados de la zona de separación para garantizar la seguridad del personal de la Fuerza y del Grupo de Observadores en el Golán.

Logros previstos
Indicadores de progreso

1.1 Las partes actúan con arreglo a lo dispuesto en el Acuerdo sobre la Separación y lo respetan

1.1.1 Mantenimiento de la separación de las fuerzas y las zonas de limitación

Productos

- Reuniones de alto nivel semanales con las autoridades sirias y con funcionarios locales sirios, cuando sea necesario, para tratar cuestiones relacionadas con la aplicación del mandato de la FNUOS
- Reuniones de alto nivel bisemanales con las autoridades israelíes en relación con la aplicación del mandato de la FNUOS y para asegurar la cooperación
- Reuniones semanales (en promedio) con las partes en el Acuerdo sobre la Separación para reducir la tensión resultante de reiterados incidentes en que las partes han disparado a través de la línea Alfa a causa del conflicto civil que vive el país, y para examinar las medidas que pueden adoptar ambas partes para prevenir esos incidentes
- Reuniones de enlace semanales con los oficiales de enlace de las Fuerzas de Defensa de Israel
- Reuniones semanales con las autoridades civiles y de seguridad competentes en la zona de separación para lograr una mayor sensibilización acerca del mandato, papel y actividades de la FNUOS consistente en velar por la seguridad del personal de las Naciones Unidas
- 35.040 días-persona de patrullaje móvil diurno (6 efectivos x 16 patrullas x 365 días) con vehículos blindados de transporte de tropas para efectuar operaciones móviles
- 145.635 días-persona de servicio en puestos (19 efectivos x 21 puestos x 365 días)
- 32.850 días-persona de servicio en grupos de reacción rápida (10 efectivos x 9 grupos x 365 días)
- 730 días-persona del equipo especial de investigación de los hechos (2 efectivos x 1 equipo x 365 días)
- Protestas por todas las violaciones del Acuerdo sobre la Separación
- 4 informes del Secretario General al Consejo de Seguridad
- Contacto inmediato con las partes durante las situaciones de crisis
- Reocupación de 1 posición, 2 puestos de avanzada y 3 puestos de observación de los que se retiraron la Fuerza y el Grupo de Observadores en el Golán debido a las acciones hostiles

- Facilitación de 12 traslados periódicos de personas a través de la zona de separación por motivos humanitarios supervisados por el CICR

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

1.2 Reducción del peligro de minas en la zona de separación

1.2.1 Ningún muerto ni herido por minas o municiones sin detonar (2012/13: ninguna baja; 2013/14: ninguna baja; 2014/15: ninguna baja)

Productos

- Remoción de minas, municiones sin detonar y artefactos explosivos improvisados en la zona de separación y labor constante de verificación y desminado en los caminos recorridos por las patrullas, con arreglo a las necesidades de seguridad operacional
- Apoyo a las actividades de concienciación sobre las minas, informando a los residentes locales sobre los peligros de las minas en la zona de separación y removiendo y destruyendo las minas detectadas por la población civil

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

1.3 Concienciación de la población civil sobre el mandato de la FNUOS

1.3.1 Ningún incidente de cruce involuntario de la línea de alto el fuego por civiles en la zona de separación (2012/13: ningún incidente; 2013/14: ningún incidente; 2014/15: ningún incidente)

Productos

- Reuniones mensuales con las autoridades civiles y de seguridad competentes de la zona de separación sobre el cumplimiento del mandato de la FNUOS y la coordinación de las actividades sobre la línea Alfa, incluida la prevención de incidentes

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

1.4 Disuasión de las acciones hostiles contra la Fuerza por todos los grupos armados en la zona de operaciones

1.4.1 Ninguna acción hostil contra posiciones o patrullas de la FNUOS (2012/13: 7 incidentes; 2013/14: ningún incidente; 2014/15: ningún incidente)

Productos

- Adscripción diaria de 4 efectivos armados de la FNUOS a seis puestos de observación del Grupo de Observadores en el Golán en el lado Bravo
- 2.490 escoltas de seguridad armados para el traslado de personal y suministros dentro de la zona de operaciones
- 32.850 días de patrulla de disuasión de la compañía de reserva de la Fuerza (30 efectivos x 3 secciones x 365 días) con vehículos blindados de combate en zonas de conflicto
- Supervisión y análisis diarios de la situación en la región, el país y la zona de operaciones a fin de garantizar la seguridad del personal y los bienes de la FNUOS y del Grupo de Observadores en el Golán

Factores externos: Las partes en el Acuerdo sobre la Separación continúan cooperando con la FNUOS.

Cuadro 2
Recursos humanos: componente 1, operaciones

<i>Categoría</i>	<i>Total</i>
<i>Contingentes militares</i>	
Aprobados 2013/14	1 250
Propuestos 2014/15	1 284
Cambio neto	34

Componente 2: apoyo

22. El componente de apoyo refleja la labor de la División de Apoyo a la Misión y de la Sección de Seguridad. Se prestará apoyo a la dotación autorizada de 1.284 efectivos de los contingentes militares y a la dotación de personal civil prevista de 58 funcionarios de contratación internacional y 110 funcionarios de contratación nacional. El ámbito del apoyo abarcará todos los servicios, incluidos los servicios logísticos, administrativos y de seguridad, en apoyo de la aplicación del mandato de la Fuerza mediante la obtención de productos conexos, la introducción de mejoras en los servicios y el aumento de la eficiencia. En vista de la presentación de la puesta en marcha del sistema Umoja de planificación de los recursos institucionales y la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, el componente de apoyo ajustará aún más su estructura organizacional y racionalizará sus procesos institucionales para aumentar la eficiencia y eficacia de la prestación de servicios a ambos lados de la zona de responsabilidad de la Fuerza.

Logros previstos

Indicadores de progreso

2.1 Eficiencia y eficacia en la prestación de apoyo logístico, administrativo y de seguridad a la Fuerza

2.1.1 Finalización de todos los proyectos de construcción, renovación y reconstrucción de infraestructura respecto a todos los edificios o puestos necesarios para las operaciones de la Fuerza a fin de mantener su capacidad operacional y de seguridad y cumplir las normas mínimas operativas de seguridad

2.1.2 Mantenimiento del número máximo de accidentes de tránsito en 3 por cada 100 vehículos (2012/13: 2 accidentes; 2013/14: 3 accidentes; 2014/15: 3 accidentes)

2.1.3 Reducción del 8% en el número de vehículos ligeros de pasajeros (2012/13: 260; 2013/14: 197; 2014/15: 181)

2.1.4 Disminución en el número de dispositivos informáticos, asegurando al mismo tiempo el apoyo al personal militar y civil adicional mediante la racionalización del uso de los dispositivos informáticos (2012/13: 495; 2013/14: 480; 2014/15: 468)

2.1.5 Ningún incidente que ponga en peligro la seguridad física del personal de las Naciones Unidas durante los traslados dentro de la zona de operaciones (2012/13: ningún incidente; 2013/14: ningún incidente; 2014/15: ningún incidente)

2.1.6 Aplicación plena del plan de continuidad de las operaciones

Productos

Mejoras en los servicios

- Mejoras en los edificios, puestos e infraestructura, a fin de cumplir normas mínimas operativas de seguridad
- Utilización eficiente del equipo gracias a la gestión mejorada de los bienes no fungibles, a fin de racionalizar el uso, los costos de mantenimiento y reemplazos y de reducir al mínimo las adquisiciones adicionales
- Aumento de la seguridad y de la protección del personal de la Fuerza mediante la utilización de vehículos blindados para todos los desplazamientos dentro de la zona de operaciones
- Aplicación de modalidades alternativas de apoyo a la Misión para la continuidad de los servicios de apoyo, mediante el establecimiento de oficinas de función de apoyo en tres lugares diferentes: campamento de Faouar (cuartel general de la Fuerza); campamento de Ziouani (cuartel general alternativo de la Fuerza en el lado Alfa); y oficina del representante en Damasco
- Fortalecimiento de un programa más estricto para los conductores de vehículos, complementado con campañas de información y seguridad vial y con la imposición de sanciones, incluidas la suspensión o retirada de la licencia de conducir, por las infracciones registradas en el sistema CarLog

Personal militar, civil y de policía

- Emplazamiento, rotación y repatriación de una dotación de 1.284 efectivos de contingentes militares
- Verificación, control e inspección del equipo de propiedad de los contingentes respecto a 1.284 efectivos de contingentes militares
- Suministro y almacenamiento de raciones en 2 campamentos y 21 posiciones para una dotación media de 1.226 efectivos de contingentes militares (excluidos los oficiales de Estado Mayor)
- Administración de una dotación promedio de 58 puestos de contratación internacional y 110 de contratación nacional
- Ejecución de un programa de conducta y disciplina destinado a todo el personal militar y civil, que incluya actividades de capacitación, prevención y supervisión, así como recomendaciones de medidas correctivas en caso de faltas de conducta

Instalaciones e infraestructura

- Mantenimiento y reparación de las instalaciones de los campamentos de Faouar y Ziouani y de la oficina del representante en Damasco así como del destacamento "C" de la policía militar, 21 posiciones y 10 puestos de avanzada en la zona de separación
- Mantenimiento de 14 pozos y sistemas de filtración de agua
- Funcionamiento y mantenimiento de 63 generadores en 29 emplazamientos

- Construcción de un nuevo puesto en el sur de la zona de responsabilidad en un lugar más adecuado, en reemplazo del puesto existente del cual se retiró la FNUOS
- Construcción de un depósito de agua en el campamento de Ziouani para almacenar agua tratada de la planta de tratamiento de aguas residuales
- Servicios de saneamiento para todos los locales de la Fuerza, con recogida y eliminación de basura y aguas residuales

Transporte terrestre

- Manejo y mantenimiento de 250 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas y 9 vehículos blindados de transporte de tropas de propiedad de los contingentes, mediante 3 talleres en 2 emplazamientos

Comunicaciones

- Apoyo y mantenimiento de 9 centralitas automáticas privadas, 1.100 extensiones telefónicas, 2 estaciones terrenas de satélite, 565 radios bidireccionales, 380 radioteléfonos portátiles, 68 encaminadores de red, 22 estaciones repetidoras y 35 enlaces de microondas

Tecnología de la información

- Asistencia técnica y mantenimiento para una red de área extendida, 30 servidores, 418 computadoras de escritorio, 50 computadoras portátiles, 122 impresoras y 38 transmisores digitales en 26 emplazamientos
- Asistencia técnica y mantenimiento de 485 cuentas de correo electrónico
- Apoyo a la Dependencia de Sistemas de Información Geográfica en el trazado de mapas administrativos, de planificación y temáticos en apoyo de las decisiones sobre políticas y el conocimiento de la situación, y con fines operacionales

Servicios médicos

- Manejo y mantenimiento de un hospital de nivel I, un hospital de nivel I superior y una clínica médica para personal de la FNUOS y del ONUVT y para la población civil local y los refugiados que necesiten atención médica de urgencia
- Manejo y mantenimiento de instalaciones para la prestación de servicios de asesoramiento y análisis voluntarios y confidenciales en relación con el VIH/SIDA para todo el personal
- Programa de sensibilización sobre el VIH/SIDA para todo el personal de la misión, incluida la educación inter pares

Seguridad

- Prestación de asesoramiento en materia de seguridad y análisis de la situación a los altos mandos de la Fuerza, incluidas la evaluación de amenazas y la gestión de riesgos en los campamentos de Faouar y Ziouani, la oficina del representante en Damasco y el destacamento "C" de la policía militar, en la zona de separación y en 21 posiciones
- Prestación de servicios de seguridad operacional y gestión de riesgos para fiscalizar todos los aspectos relativos a la seguridad personal durante los convoyes del personal de la FNUOS entre Damasco, la zona de operaciones de la FNUOS y las terminales aéreas y marítimas de Beirut, mediante convoyes organizados y estrechamente vigilados
- Mejora del seguimiento de la seguridad y del análisis de la situación, y refuerzo del sistema de encargados de la seguridad en la zona de responsabilidad de la Fuerza

- Formulación de recomendaciones al Comandante de la Fuerza sobre el fortalecimiento de los dispositivos de seguridad física en los campamentos de Faouar y Ziouani, la oficina del representante en Damasco y las posiciones de la FNUOS, en vista de las condiciones actuales de seguridad
- 4.375 horas de capacitación para la totalidad del personal militar y civil acerca de los procedimientos y las actividades de los convoyes que guardan relación con los artefactos explosivos improvisados; el conocimiento y la utilización de los equipamientos nucleares, biológicos y químicos; los procedimientos relativos a los refugios y la protección de los campamentos; los cursos de orientación; los simulacros de incendio; y la concienciación acerca de los secuestros o tomas de rehenes
- Investigación de incidentes de seguridad y prestación de asesoramiento al personal de la FNUOS

Factores externos: Capacidad de los proveedores, contratistas y abastecedores para suministrar los bienes y servicios contratados.

Cuadro 3
Recursos humanos: componente 2, apoyo

	Personal internacional					Subtotal	Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SsG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil				
Oficina de Seguridad									
Puestos aprobados 2013/14	-	-	-	2	-	2	-	-	2
Puestos propuestos 2014/15	-	-	-	2	-	2	-	-	2
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Plazas temporarias aprobadas^b									
2013/14	-	-	1	1	3	5	-	-	5
Plazas temporarias propuestas^b									
2014/15	-	-	1	1	3	5	-	-	5
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal									
Puestos aprobados 2013/14	-	-	1	3	3	7	-	-	7
Puestos propuestos 2014/15	-	-	1	3	3	7	-	-	7
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
División de Apoyo a la Misión									
Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión									
Puestos aprobados 2013/14	-	1	2	2	10	15	45	-	60
Puestos propuestos 2014/15	-	1	2	2	5	10	26	-	36
Cambio neto	-	-	-	-	(5)	(5)	(19)	-	(24)

	Personal internacional					Subtotal	Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SsG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil				
Plazas temporarias aprobadas ^b 2013/14	-	-	-	1	2	3	-	-	3
Plazas temporarias propuestas ^b 2014/15	-	-	-	-	2	2	-	-	2
Cambio neto	-	-	-	(1)	-	(1)	-	-	(1)
Subtotal									
Puestos aprobados 2013/14	-	1	2	3	12	18	45	-	63
Puestos propuestos 2014/15	-	1	2	2	7	12	26	-	38
Cambio neto	-	-	-	(1)	(5)	(6)	(19)	-	(25)
Servicios Integrados de Apoyo									
Puestos aprobados 2013/14	-	-	2	1	9	12	54	-	66
Puestos propuestos 2014/15	-	-	2	-	14	16	72	-	88
Cambio neto	-	-	-	(1)	5	4	18	-	22
Plazas temporarias aprobadas ^b 2013/14	-	-	-	-	2	2	-	-	2
Plazas temporarias propuestas ^b 2014/15	-	-	-	1	2	3	-	-	3
Cambio neto	-	-	-	1	-	1	-	-	1
Puestos aprobados 2013/14	-	-	2	1	11	14	54	-	68
Puestos propuestos 2014/15	-	-	2	1	16	19	72	-	91
Cambio neto	-	-	-	-	5	5	18	-	23
Servicios Regionales de Tecnología de la Información y las Comunicaciones									
Puestos aprobados 2013/14	-	-	1	-	11	12	11	-	23
Puestos propuestos 2014/15	-	-	1	1	11	13	12	-	25
Cambio neto	-	-	-	1	-	1	1	-	2
Total									
Aprobados 2013/14	-	1	6	7	37	51	110	-	161
Propuestos 2014/15	-	1	6	7	37	51	110	-	161
Cambio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-

^a Incluidos funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y personal nacional de Servicios Generales.

^b Con cargo a los fondos para personal temporario general.

División de Apoyo a la Misión**Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión**

Personal internacional: disminución de 5 puestos y 1 plaza temporaria

Personal nacional: disminución de 19 puestos

Servicios Integrados de Apoyo

Personal internacional: aumento neto de 4 puestos y una plaza temporaria

Personal nacional: aumento neto de 18 puestos

23. La puesta en práctica de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y el sistema Umoja de planificación de los recursos institucionales han dado lugar a cambios en los procesos institucionales y han reforzado la gestión y la fiscalización de los recursos financieros. En consonancia con estos cambios, la División de Apoyo a la Misión sigue revisando su estructura organizacional y racionalizando la delegación de las funciones y responsabilidades a fin de simplificar y lograr un mayor nivel de eficiencia y líneas más claras de rendición de cuentas en la prestación de servicios. A fin de que los servicios se presten de la forma más oportuna y completa y con elevados niveles de calidad, se propone consolidar todas las funciones de apoyo logístico en los Servicios Integrados de Apoyo, cuya principal función consiste en prestar servicios de apoyo y materiales a la Fuerza, mediante la redistribución a la Sección de Servicios Generales, que comprende 5 puestos de Servicio Móvil, 19 puestos de contratación nacional y 1 plaza temporaria internacional de Oficial Administrativo (P-3), de la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión a los Servicios Integrados de Apoyo. La Sección de Servicios Generales se encargaría de: a) realizar las gestiones relativas a los viajes del personal civil y militar; b) controlar las propiedades, la planta y el equipo; c) gestionar los envíos, el despacho de aduanas y el transporte de bienes a las zonas de operaciones; d) prestar asistencia en asuntos administrativos para la obtención de visados, acceso de entrada y salida para las rotaciones de contingentes y emplazamientos; y e) ocuparse de las cuestiones operacionales de carácter general.

24. Además, se propone la redistribución de un puesto de Oficial de Sistemas de Información Geográfica (P-3) y de un puesto de Asistente de Sistemas de Información Geográfica (servicios generales de contratación nacional) a los Servicios Regionales de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, tal como se explica en el párrafo 25 *infra*.

Servicios Regionales de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Personal internacional: aumento de 1 puesto

Personal nacional: aumento de 1 puesto

25. Se propone redistribuir, de conformidad con la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, la Sección de Servicios de Información Geográfica, que abarca un puesto de Oficial de Sistemas de Información Geográfica (P-3) y de un puesto de Asistente de Sistemas de Información Geográfica (servicios generales de contratación nacional), de los Servicios Integrados de Apoyo, con miras a integrar todas las funciones de apoyo relativas a la tecnología de la información bajo una

sola entidad, a fin de responder mejor a las necesidades de la Fuerza de forma amplia.

26. Con base en el examen de la estructura de personal de los Servicios Regionales de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, se propone cambiar las funciones de un puesto del Servicio Móvil de Auxiliar de Materiales y Bienes a las funciones de Auxiliar de Sistemas de Información, para así hacer posible la gestión eficaz del mayor volumen de trabajo en la zona de operaciones de la FNUOS, debido al despliegue de contingentes militares adicionales y la transferencia de funciones a tres diferentes emplazamientos, en virtud de las actuales condiciones de seguridad. El titular supervisará la labor de la Sección de Tecnología de la Información para gestionar los complejos servicios del sistema de correo electrónico, Internet y datos en los emplazamientos de la FNUOS.

II. Recursos financieros

A. Generalidades

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Gastos ^a (2012/13)	Fondos asignados ^a (2013/14)	Estimaciones de gastos (2014/15)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)÷(2)
Personal militar y de policía					
Observadores militares	–	–	–	–	–
Contingentes militares	22 982,2	31 277,1	32 460,8	1 183,7	3,8
Policía de las Naciones Unidas	–	–	–	–	–
Unidades de policía constituidas	–	–	–	–	–
Subtotal	22 982,2	31 277,1	32 460,8	1 183,7	3,8
Personal civil					
Personal internacional	9 163,0	8 632,1	9 807,6	1 175,5	13,6
Personal nacional	4 080,9	4 299,3	4 385,0	85,7	2,0
Voluntarios de las Naciones Unidas	–	–	–	–	–
Personal temporario general	60,5	2 258,3	2 576,9	318,6	14,1
Personal proporcionado por los gobiernos	–	–	–	–	–
Subtotal	13 304,4	15 189,7	16 769,5	1 579,8	10,4
Gastos operacionales					
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–
Consultores	11,1	20,5	11,1	(9,4)	(45,9)
Viajes oficiales	802,2	572,4	437,2	(135,2)	(23,6)
Instalaciones e infraestructura	7 274,4	7 713,2	6 794,6	(918,6)	(11,9)
Transporte terrestre	4 128,1	2 299,0	2 677,3	378,3	16,5
Transporte aéreo	–	–	–	–	–
Transporte naval	–	–	–	–	–
Comunicaciones	893,2	908,0	987,3	79,3	8,7
Tecnología de la información	949,2	732,3	983,7	251,4	34,3
Gastos médicos	175,0	271,1	313,2	42,1	15,5
Equipo especial	744,4	–	90,0	90,0	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	2 226,5	1 671,2	892,4	(778,8)	(46,6)
Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–	–
Subtotal	17 204,1	14 187,7	13 186,8	(1 000,9)	(7,1)
Necesidades en cifras brutas	53 490,7	60 654,5	62 417,1	1 762,6	2,9
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	1 231,9	1 390,0	1 486,5	96,5	6,9
Necesidades en cifras netas	52 258,8	59 264,5	60 930,6	1 666,1	2,8
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–
Total de necesidades	53 490,7	60 654,5	62 417,1	1 762,6	2,9

^a Refleja la reasignación de recursos para personal proporcionado por los gobiernos del grupo de gastos operacionales al de gastos de personal civil y la redistribución de los recursos para la autonomía logística del personal uniformado, del grupo de gastos operacionales al grupo de gastos para personal militar y de policía.

B. Contribuciones no presupuestadas

27. El valor estimado de las contribuciones no presupuestadas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015 es el siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Cifra estimada</i>
Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas	879,5
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	–
Total	879,5

C. Aumento de la eficiencia

28. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015 se han tenido en cuenta las siguientes iniciativas encaminadas a aumentar la eficiencia:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>	<i>Iniciativa</i>
Instalaciones e infraestructura	14,2	Instalación de sistemas de calefacción de agua con energía solar en tres puestos, lo que reducirá el consumo de electricidad
Total	14,2	

D. Factores de vacantes

29. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015 se han tenido en cuenta los siguientes factores de vacantes:

(Porcentaje)

<i>Categoría</i>	<i>Efectivo 2012/13</i>	<i>Presupuestado 2013/14</i>	<i>Previsto 2014/15</i>
Personal militar y de policía			
Contingentes militares	5,5	5,0	3,0
Personal civil			
Personal internacional	8,7	10,9	5,0
Personal nacional	8,2	9,0	6,0
Plazas temporarias ^a			
Personal internacional	50,0	10,0	5,0

^a Con cargo a los fondos para personal temporario general.

30. El factor propuesto de retraso en el despliegue de los contingentes militares del 3% se basa en la tasa media de puestos vacantes del 3,6% para el período comprendido entre julio y diciembre de 2013 y en el despliegue previsto de efectivos adicionales de los contingentes. El factor de vacantes del 5% propuesto para el personal internacional y el personal temporario internacional se basa en la tasa media efectiva de vacantes del 5,1% correspondiente al personal internacional para el período comprendido entre julio y diciembre de 2013 y en el estado actual de la contratación del personal temporario internacional. El factor de vacantes del 6% propuesto para el personal nacional se basa en la tasa media efectiva de vacantes del 9,5% para el período comprendido entre julio y diciembre de 2013 y en el estado actual de la contratación para puestos vacantes de contratación nacional.

E. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

31. Las necesidades para el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015 se basan en las tasas estándar de reembolso en concepto de equipo pesado y autonomía logística, con un monto total de 1.844.500 dólares, desglosado como sigue:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Cifra estimada</i>
Equipo pesado	
Contingentes militares	1 632,1
Subtotal	1 632,1
Autonomía logística	
Instalaciones e infraestructura	33,9
Comunicaciones	91,0
Servicios médicos	–
Equipo especial	87,5
Subtotal	212,4
Total	1 844,5

<i>Factores aplicables a la misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha efectiva</i>	<i>Fecha del último examen</i>
A. Aplicables en la zona de la misión			
Factor por condiciones ambientales extremas	–	1 de julio de 1996	–
Factor por intensificación de las condiciones operacionales	–	1 de julio de 1996	–
Factor por actos hostiles o abandono forzado	–	1 de julio de 1996	–
B. Aplicables al país de origen			
Factor por transporte adicional	0,25-3,50		

F. Capacitación

32. Las necesidades de recursos en concepto de capacitación estimadas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015 son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Cifra estimada</i>
Consultores	
Consultores de capacitación	11,1
Viajes oficiales	
Viajes oficiales, capacitación	244,6
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Honorarios, suministros y servicios	30,0
Total	285,7

33. El número de participantes previsto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015, en comparación con períodos anteriores, es el siguiente:

(Número de participantes)

	<i>Personal internacional</i>			<i>Personal nacional</i>			<i>Personal militar y de policía</i>		
	<i>Efectivos 2012/13</i>	<i>Previstos 2013/14</i>	<i>Propuestos 2014/15</i>	<i>Efectivos 2012/13</i>	<i>Previstos 2013/14</i>	<i>Propuestos 2014/15</i>	<i>Efectivos 2012/13</i>	<i>Previstos 2013/14</i>	<i>Propuestos 2014/15</i>
Internos	75	123	118	50	145	140	130	144	144
Externos ^a	36	42	54	6	53	52	6	4	6
Total	111	165	172	56	198	192	136	148	150

^a Incluye al personal de la Base Logística de las Naciones Unidas y de fuera de la zona de la Misión.

34. El programa de capacitación previsto para la Fuerza para el ejercicio 2014/15 se centra en mejorar los conocimientos sustantivos y técnicos y en desarrollar las capacidades de liderazgo, gestión y organización de un total de 514 miembros del personal de la misión mediante 139 cursos. El programa de capacitación hace hincapié en el fortalecimiento de la capacidad sustantiva y técnica del personal mediante cursos de finanzas y presupuesto, comunicaciones, personal, adquisiciones, gestión de contratos, ingeniería, transporte terrestre, sistemas de información, gestión de los recursos humanos, seguridad, concienciación sobre el VIH/SIDA, conducta y disciplina y logística.

G. Servicios de detección y remoción de minas

35. Las necesidades estimadas de recursos para prestar servicios de detección y remoción de minas durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015 son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor estimado</i>
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Suministros de detección y remoción de minas	3,5

III. Análisis de las diferencias¹

36. La terminología estándar aplicada en esta sección al análisis de las diferencias de recursos se define en el anexo I.B del presente informe. La terminología utilizada sigue siendo la misma que en los informes anteriores.

	<i>Diferencia</i>	
Contingentes militares	1.183,7	3,8%

- **Mandato: aumento de la dotación autorizada de 1.250 a 1.284 efectivos de los contingentes militares**

37. Las necesidades de recursos adicionales obedecen principalmente al despliegue de otros 34 efectivos de contingentes militares y de una compañía mecanizada equipada con vehículos blindados, así como de nuevos vehículos blindados de transporte de tropas capaces de neutralizar los artefactos explosivos improvisados. Además, la diferencia refleja la aplicación de un factor de demora en el despliegue del 3%, en comparación con el 5% aplicado en el ejercicio 2013/14. La diferencia se ve compensada en parte por la exclusión de un crédito para gastos de fletes correspondiente al despliegue y repatriación de equipo de propiedad de los contingentes.

	<i>Diferencia</i>	
Personal internacional	1.175,5	13,6%

- **Gestión: mayores insumos e iguales productos**

38. Las necesidades adicionales de recursos obedecen principalmente al aumento en el porcentaje de los gastos comunes de personal en relación con los sueldos netos del 97% en el ejercicio 2013/14 al 104% aplicado en el presupuesto de 2014/15, y a la aplicación de un factor vacantes del 5% en el presupuesto de 2014/15 en comparación con el 10,9% aplicado en el ejercicio 2013/14, sobre la base de las pautas recientes de provisión de los puestos.

¹ Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5% o 100.000 dólares.

	<i>Diferencia</i>	
Personal temporario general	318,6	14,1%

• **Gestión: mayores insumos e iguales productos**

39. Las necesidades adicionales de recursos obedecen principalmente al aumento en el porcentaje de los gastos comunes de personal en relación con los sueldos netos del 97% en el ejercicio 2013/14 al 104% aplicado en el presupuesto de 2014/15, y a la aplicación de un factor vacantes del 5% en el presupuesto de 2014/15 en comparación con el 10% aplicado en el ejercicio 2013/14, debido a la rapidez del proceso de contratación del personal.

	<i>Diferencia</i>	
Consultores	(9,4)	(45,9%)

• **Gestión: menores insumos y productos**

40. Las menores necesidades de recursos obedecen a la contratación prevista de un menor número de consultores en materia de capacitación, habida cuenta de las condiciones de seguridad imperantes.

	<i>Diferencia</i>	
Viajes oficiales	(135,2)	(23,6%)

• **Gestión: menores insumos e iguales productos**

41. Las menores necesidades de recursos obedecen principalmente a la exclusión de las necesidades de recursos para el despliegue de personal en régimen de asignación temporal en apoyo de las operaciones de la FNUOS durante el ejercicio 2013/14.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructura	(918,6)	(11,9%)

• **Gestión: menores insumos e iguales productos**

42. Las menores necesidades de recursos obedecen principalmente a que ya se llevaron a cabo la adquisición del equipo de alojamiento y los proyectos de construcción para el despliegue de los contingentes militares adicionales en el ejercicio 2013/14.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte terrestre	378,3	16,5%

• **Gestión: mayores insumos e iguales productos**

43. Las necesidades adicionales de recursos obedecen principalmente al despliegue de los contingentes militares adicionales y a la mayor utilización de vehículos blindados para los desplazamientos del personal, lo que dio lugar a un incremento en el consumo de combustible. Además, la diferencia se explica por el alquiler de

vehículos en apoyo de las rotaciones de contingentes y las actividades de logística en Beirut.

	<i>Diferencia</i>	
Comunicaciones	79,3	8,7%

• **Gestión: mayores insumos e iguales productos**

44. Las necesidades adicionales de recursos obedecen principalmente a la asignación de gastos indirectos para apoyar a Umoja y a otros sistemas de tecnología de la información sobre el terreno. En el informe del Secretario General sobre la sinopsis de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/68/731) figura una explicación detallada.

	<i>Diferencia</i>	
Tecnología de la información	251,4	34,3%

• **Gestión: mayores insumos y productos**

45. Las necesidades adicionales de recursos obedecen principalmente al pago de los costos derivados de la puesta en práctica de Umoja y de la adquisición de los programas informáticos del sistema de información geográfica.

	<i>Diferencia</i>	
Gastos médicos	42,1	15,5%

• **Gestión: mayores insumos y productos**

46. Las necesidades adicionales de recursos obedecen principalmente a los gastos previstos por concepto de servicios médicos en un hospital de nivel III bajo contrato en el lado Alfa, habida cuenta de las condiciones de seguridad imperantes, y al despliegue de contingentes militares adicionales.

	<i>Diferencia</i>	
Equipo especial	90,0	100,0%

• **Gestión: mayores insumos y productos**

47. Las necesidades adicionales de recursos obedecen a la adquisición del equipo de visión nocturna en apoyo del despliegue de contingentes militares adicionales.

	<i>Diferencia</i>	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	(778,8)	(46,6%)

• **Gestión: menores insumos e iguales productos**

48. La disminución de las necesidades obedece principalmente a que ya se llevó a cabo la adquisición de equipo de protección personal de los efectivos adicionales de los contingentes y a la exclusión de las necesidades de recursos para la capacitación de los efectivos de los contingentes, que correspondían al período 2013/14. La diferencia se ve contrarrestada en parte por las mayores necesidades en lo referente a los

servicios de despacho de aduanas en los lados Alfa y Bravo a raíz de un cambio en el puerto de descarga, habida cuenta de las condiciones de seguridad.

IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

49. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la FNUOS son las siguientes:

a) Consignar la suma de 62.417.100 dólares para el mantenimiento de la Fuerza durante el período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015;

b) Prorratear la suma mencionada en el párrafo a) a razón de 5.201.425 dólares mensuales, si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la Fuerza.

V. Resumen de las medidas complementarias adoptadas para cumplir las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General

Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

(A/66/718/Add.10)

Decisión o solicitud

Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud

La Comisión Consultiva toma nota de la aprobación por la FNUOS de un plan de apoyo a la misión y de sus objetivos. La Comisión espera que los presupuestos e informes de ejecución posteriores proporcionen información sobre las mejoras de la eficiencia logradas como resultado de su aplicación (párr. 23).

La información sobre las mejoras de la eficiencia logradas como resultado de la aplicación del plan de apoyo de la FNUOS a la misión se presenta en la sección II.C del informe sobre la ejecución del presupuesto correspondientes a 2012/13 (A/68/596). Además, en la sección II.C del presente informe se indican las mejoras de la eficiencia previstas para el ejercicio 2014/15, que ascienden a 14.200 dólares.

(A/67/780/Add.1)

Decisión o solicitud

Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud

La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que vigile cuidadosamente los acontecimientos en la zona de actividades de la FNUOS y vuelva a abonar los sueldos del personal nacional en la moneda nacional apropiada tan pronto lo permitan las condiciones económicas (párr. 27).

La Comisión recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que siga examinando el nivel de las existencias de vehículos en la FNUOS, incluyendo, en su caso, justificaciones para mantener existencias superiores a las normas generales, y la informe al respecto en el contexto del proyecto de presupuesto para el ejercicio económico 2014/15 (párr. 38).

La Comisión Consultiva considera que podrían encontrarse nuevas eficiencias en el uso de aparatos informáticos, y espera con interés los resultados del examen de las existencias de computadoras en la FNUOS (párr. 40).

La Comisión Consultiva observa que la magnitud de las reducciones de gastos en la partida de gastos operacionales previstos por la Fuerza en el ejercicio económico actual podría indicar oportunidades adicionales para lograr economías mediante medidas de aumento de la eficiencia, y recomienda que la Asamblea General solicite a la FNUOS que determine nuevas medidas en el contexto de la solicitud presupuestaria para 2014/15 (párr. 46).

La situación económica en la República Árabe Siria sigue empeorando, lo que imposibilita que a corto o a medio plazo se vuelva a pagar en la moneda nacional.

En el ejercicio 2012/13 la FNUOS redujo sus existencias de vehículos ligeros de pasajeros de 344 a 260. La Fuerza seguirá reduciendo sus existencias de vehículos ligeros de pasajeros durante el ejercicio presupuestario de 2014/15, de acuerdo con las necesidades operacionales y, tomando en cuenta las condiciones de seguridad imperantes en la zona de la misión.

La FNUOS puede atender las mayores necesidades en materia de aparatos informáticos resultantes del aumento en el número de efectivos (de 1.047 a 1.250) y de la adición de 10 plazas temporarias internacionales aprobadas durante el ejercicio 2013/14 con sus existencias de computadoras mediante la racionalización en el uso de las computadoras. La FNUOS proseguirá su examen correspondiente durante el ejercicio 2014/15 con miras a reducir sus existencias de computadoras.

Las necesidades de recursos para gastos operacionales propuestas para 2014/15 se han formulado de forma de incluir las mejoras de la eficiencia previstas resultantes de las iniciativas de apoyo a la misión.

Anexo I

Definiciones

A. Terminología relacionada con los cambios propuestos en los recursos humanos

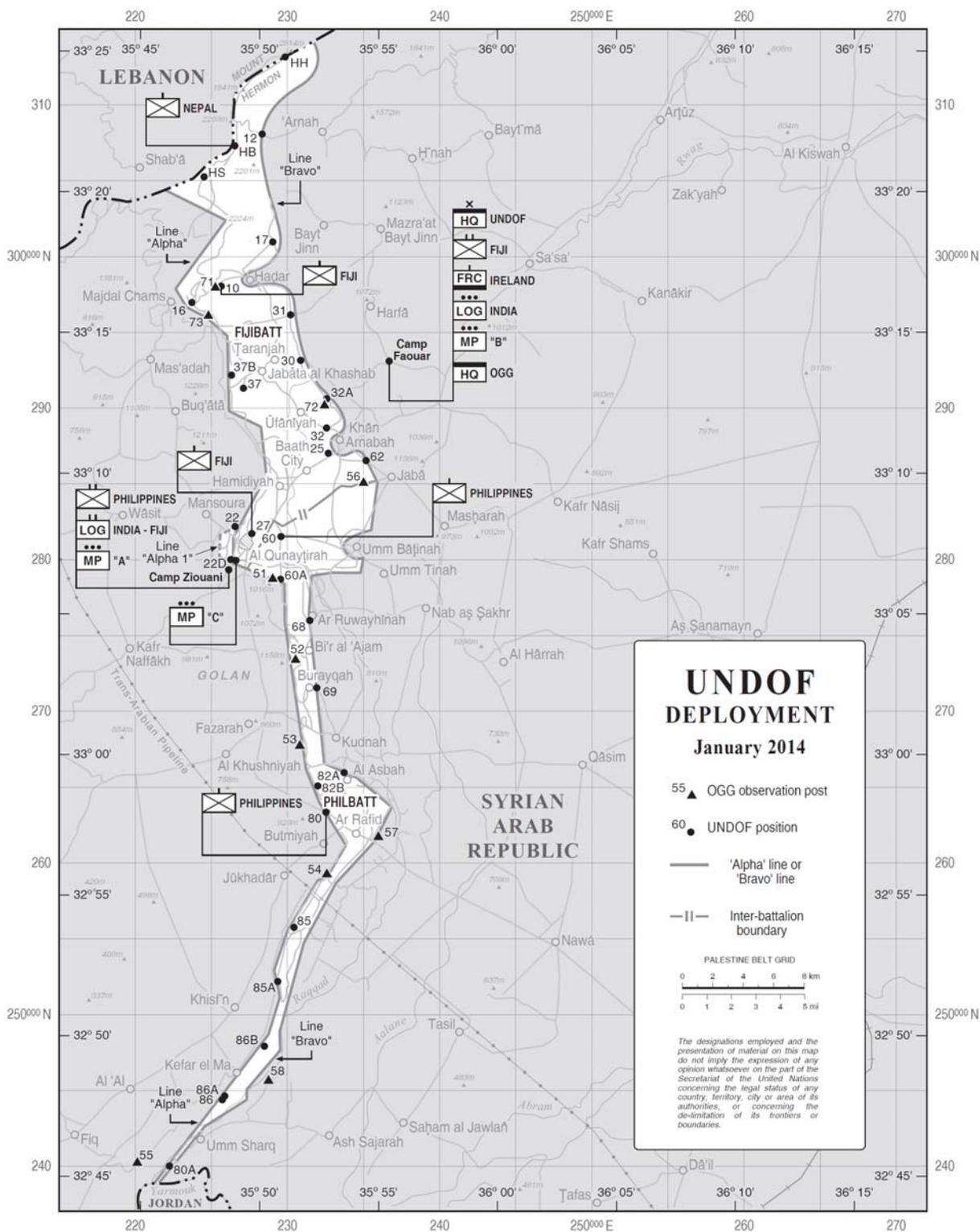
Se ha utilizado la siguiente terminología respecto de los cambios propuestos en los recursos humanos (véase la sección I del presente informe):

- **Creación de puestos:** se propone crear un nuevo puesto cuando se necesitan recursos adicionales y no es posible redistribuirlos desde otras oficinas ni realizar ciertas actividades concretas con los recursos existentes.
- **Reasignación de puestos:** se propone que un puesto aprobado para desempeñar una determinada función pase a utilizarse para otras actividades prioritarias previstas en el mandato pero no relacionadas con la función original. La reasignación del puesto puede entrañar un cambio de lugar o de oficina, pero no de categoría ni de escalón.
- **Redistribución de puestos:** se propone redistribuir un puesto aprobado para desempeñar funciones equivalentes o afines en otra oficina.
- **Reclasificación de puestos:** se propone reclasificar un puesto aprobado (a una categoría superior o inferior) cuando han cambiado sustancialmente sus funciones y nivel de responsabilidad.
- **Supresión de puestos:** se propone suprimir un puesto aprobado si ya no se necesita para ejecutar las actividades para las que se aprobó u otras actividades prioritarias previstas en el mandato de la Misión.
- **Conversión de puestos:** existen tres posibles opciones para la conversión de puestos:
 - Conversión de plazas de personal temporario general en puestos: se propone convertir en puesto una plaza sufragada con cargo a los fondos para personal temporario general si las funciones que se realizan son de carácter permanente.
 - Conversión de contratos individuales o contratos de adquisiciones en puestos de contratación nacional: teniendo en cuenta el carácter permanente de determinadas funciones, conforme a lo dispuesto en el párrafo 11 de la sección VIII de la resolución [59/296](#) de la Asamblea General, se propone convertir en puesto de contratación nacional un contrato individual o un contrato de adquisiciones.
 - Conversión de puestos de contratación internacional en puestos de contratación nacional: se propone convertir en puestos de contratación nacional puestos aprobados de contratación internacional.

B. Terminología relacionada con el análisis de las diferencias

En la sección III del presente informe se indica el principal factor al que obedece cada diferencia de recursos, de acuerdo con las opciones específicas preestablecidas en las cuatro categorías estándar que figuran a continuación:

- **Mandato:** diferencias causadas por cambios en la escala o el alcance del mandato, o por cambios efectuados en los logros previstos como resultado del mandato.
- **Factores externos:** diferencias causadas por terceros o por situaciones ajenas a las Naciones Unidas.
- **Parámetros de los gastos:** diferencias causadas por los reglamentos, normas y políticas de las Naciones Unidas.
- **Gestión:** diferencias causadas por medidas de gestión adoptadas para lograr los resultados previstos con mayor eficacia (por ejemplo, reordenando las prioridades o agregando ciertos productos) o mayor eficiencia (por ejemplo, tomando medidas para reducir el personal o los insumos operacionales pero manteniendo el mismo nivel de productos), o por problemas relacionados con la ejecución (por ejemplo, por haber subestimado los costos o la cantidad de los insumos necesarios para obtener determinado nivel de productos, o por demoras en la contratación).



Map No. 2916 Rev. 83E UNITED NATIONS
January 2014

Department of Field Support
Cartographic Section